



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ**

Carrera 10 No. 14-30 piso 05

Edificio Jaramillo Montoya

Email: j04ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C, Agosto veintinueve de dos mil veintidós

Ref. 110013103-041-2018- 00169 -00

Por la Oficina de Ejecución de Sentencias, remítase al correo electrónico del señor YURI ALEXANDER MENDEZ ANGEL elbarp_abogado@hotmail.com copia escaneada del oficio con el cual se remitió a la Superintendencia de Sociedades, el expediente de la referencia, conforme lo solicitó en memorial radicado del 25 de julio de 2022, y déjese constancia en el Sistema de Gestión Siglo XXI

Igualmente, remítase al Magistrado José Alfonso Isaza Dávila del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala Civil, dentro de la acción de tutela 2022 - 1777, la constancia del envío de la respuesta al memorial radicado por el demandado el 25 de julio de 2022.

CÚMPLASE,

GLORIA JANNETH OSPINA GONZALEZ
JUEZ